

---

Ileana: Su “divorcio” con Ley de Ajuste cubano

03/02/2015



Lo hizo el jueves pasado durante una entrevista con el Nuevo Herald en su oficina del Capitolio de Washington.

La publicaron junto a una foto donde la legisladora rompe proyectos de ley destinados a eliminar el “embargo” a Cuba.

Pero, según dijo ella misma, la Ley de Ajuste Cubano que la extrema derecha impuso en 1966, podría ahora ser “modificada”.

¿Su argumento? Producto de las negociaciones bilaterales entre Washington y La Habana que originan una contradicción.

¿Cuál? Hablar de un país común al que se pide asilo político y basarse en la garantía que brinda la Ley de Ajuste Cubano.

Algo cambiará, estima Ileana, porque no se pueden sostener al mismo tiempo los conceptos “persecución y relaciones diplomáticas”.

Pero esta vez, Ros-Lehtinen fue aún más clara:

“Si la Ley de Ajuste Cubano sobrevive esta sesión del Congreso sería milagroso”, dijo.

A renglón seguido añadió: No es posible mantener lazos con un gobierno y sustentar un privilegio que no existe para ningún otro grupo.

Ileana también adujo que las posibles modificaciones estarían aún “bajo estudio”, así como que una reforma migratoria general es menos probable.

Una periodista del Herald, Nora Torres Gálvez, afirmó este fin de semana que la Ley de Ajuste “está siendo cuestionada por distintos actores políticos”.

Incluso, subrayó la especialista en el tema, por aquellos enfrentados por más de 50 años al respecto”.

Gálvez recordó que muchos a quienes llama exiliados que huyeron de Cuba en los años 60 y 70 del siglo pasado, no entienden a los que llegaron allá después y viajan a la isla para visitar familiares.

Y ahora, subraya, una parte de ellos defiende que la Ley de Ajuste Cubano solo reconozca e incluya a los “perseguidos políticos”.

Esa legislación de la ultraderecha otorga beneficios inmediatos a originarios de isla que pisen suelo estadounidense, quienes, al año y un día de arribar pueden solicitar una residencia permanente.

Según la periodista Nora Gálvez Torres, a los legisladores cubanoamericanos, les resulta cada vez más difícil justificar esa legislación.

Ileana, muy a pesar suyo, lo recalcó así durante la entrevista del jueves con el Herald:

“Es difícil justificar la Ley de Ajuste Cubano cuando tenemos este tipo de relación nueva con el régimen”.

No desaprovechó la ocasión para arremeter una vez más contra los “exiliados” que vuelven a su nación de origen y visitan a sus familiares.

Ros-Lehtinen fue aún más concreta y menos prepotente al admitir resignadamente:

“Hay personas que han abusado de la ley, cubanos que regresan 10 veces al año”.

¡Cuidado señora!, está restando seriedad al “Infierno” que durante más de 50 años han asociado usted y sus secuaces con Cuba.

---